

SANTIAGO, 28 de octubre de 2005

Nº 2286

REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional del Petróleo
Inscripción Registro de Valores Nº783

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Alameda 1449, Piso 8
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2ª de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y debidamente facultado, informo a usted que con fecha 28 de octubre de 2005, la clasificadora de riesgos internacional Fitch Ratings ha asignado a la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) la clasificación de riesgo de "A" con *Outlook* "Estable" para las obligaciones en moneda extranjera de la Compañía.

Fitch Ratings en su informe, que se adjunta, destaca entre otros aspectos que la clasificación de riesgo refleja la propiedad de ENAP por parte del Estado, el apoyo favorable del Gobierno de Chile, su posición fuerte en el mercado doméstico, su política de precios y el sólido manejo financiero de la compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ENRIQUE DAVILA ALVEAL
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

FC-155
AAI/ngd